

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

47285 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada "Asociación de Fabricantes de Harinas y Sémolas de España", con número de depósito 99000143 (antiguo número de depósito 1).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Ramon Sanchez Expósito mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2018/001083.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 6/6/2018 la subsanación de los mismos, siendo subsanada el 25/9/2018.

La Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de septiembre de 2018 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar íntegramente los estatutos de esta asociación. Se modifica la denominación que pasa de ser "Asociación de Fabricantes de Harinas de España" a la reseñada en el encabezamiento. El acta de la asamblea aparece suscrita por D. Jesús Esteban Morcillo en calidad de Secretario con el visto bueno del Presidente D. David Manzanares Fernández.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 28 de septiembre de 2018.- El Director General, P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden ESS/923/2017, de 14 de septiembre), El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A180058765-1